

# Aproximaciones para la reestructuración física y social desde la vivienda popular en barrios de Caracas

Carmenofelia Machado Colmenares\*

## Resumen

El presente extracto pretende difundir aproximaciones relacionadas con la ciudad y la inclusión social; es de destacar que para el tema, se enfatiza un gran número de zonas de barrios asentadas dentro del ámbito metropolitano de la ciudad de Caracas y un porcentaje menor en la periferia. Esta reflexión se convierte en un punto de partida para el pensamiento de la homologación de tejidos y morfologías urbanas disímiles.

Para el desarrollo de este pensamiento centramos el discurso en dos temas los cuales nos relaciona con la atención a los barrios en el país; uno se basa en la inclusión como proceso gubernamental existente al referenciar las políticas públicas puestas en práctica para la atención y desarrollo de las zonas populares. El otro, se centra en dos ejemplos claves en la línea de investigación llevada adelante por la Universidad Central de Venezuela.

En base a esta premisa se desarrolla aproximaciones para la homologación de ciudades disímiles a través de la incorporación de un grupo familiar a su entorno inmediato. Esta condición se presenta a través de la experiencia con casos de exclusión social y física de familias que residen en zonas en situación precaria.

El punto de reflexión se alcanza al aproximarse al caso en una perspectiva física condicionada con nuevas variables sociales formulando principios orientadores, para pensar en una reestructuración del espacio público para conseguir una motivación por parte de las personas que se sientan excluidos dentro de su entorno y en consecuencia con la ciudad que conocemos como formal.

**Palabras Clave:** Planificación, ciudad Informal, entorno, inclusión.

---

\* Experiencia en diseño ambiental y arquitectónico. En la actualidad es profesor investigador en la Universidad Central de Venezuela, así como también en la Coordinación para la Habilitación Física de Barrios de la Alcaldía Mayor de Caracas. Anteriormente, trabajo para la Asociación Civil Fuerza Promotora Barrio Julián Blanco, ha trabajado en la coordinación en el programa

### Abstract

This extract attempts to promote approaches related to the city and social inclusion; it is worth noting that regarding the subject, I emphasize a great number of areas from neighborhoods within the metropolitan area of the City of Caracas and a smaller percentage from the periphery. This reflection becomes a starting point for the thought of standardization of distinct urban morphologies and fabrics.

For the development of this thought I centered the discourse in two themes which guide us to the neighborhood services of the country; one is based on inclusion as an existing governmental process by referencing the public policies put in practice for the provision of services and development of the popular areas. The other is centered on two key examples in the line of research conducted by the *Universidad Central de Venezuela*.

Based on this premise I develop approaches for the standardization of dissimilar cities through the incorporation of a family to its immediate surrounding. This condition is presented through the experience with cases of social and physical exclusion of families that reside in precarious areas.

The point of reflection is reached when approaching the case in a physical perspective, conditioning with new social variables and formulating guiding principles to think in a restructuration of public space to motivate people that feel excluded from their environment and therefore from the so-called formal city.

**Keywords:** Planning, informal city, environment, inclusion.

En el marco de la relevancia teórica relacionada a la problemática propuesta en este artículo, proponer principios orientadores para la producción de inclusión social y de vínculos con el hábitat popular en nuestra ciudad se muestra como el eje central para el desarrollo de esta investigación. Venezuela tiene la oportunidad de presentar una propuesta entrelazada con dos ejes temáticos: uno, la identificación de problemas relacionados con el hábitat popular, la vivienda adecuada y la inclusión social; otro, el hábitat popular y la inclusión social como proceso político dentro del marco gubernamental existente en nuestro país.

Aunque las líneas de pobreza y pobreza extrema son relativas –siempre vinculadas al consumo necesario, social, cultural e históricamente deter-

---

Urbanizar Mi Barrio, como especialista en la Dirección de Planificación Urbana y Catastro de la Alcaldía de Baruta así como también, asistente del Comisionado por el Ministerio para la Vivienda y Hábitat para la Transformación Endógena de Barrios de la UPE. 1 Ojo de Agua, de igual forma, en la preparación para la aprobación del Plan Maestro de Obras Físicas y Sociales de la Asociación Civil Los Mangos

minado para cada sociedad y grupo social concreto—, suele admitirse que el 56% de la población del mundo es pobre y un cuarto vive en pobreza extrema. El 90% de ella está en los países del sur, sin vivienda, ropa o comida adecuada o suficiente. Según estimaciones, a nivel mundial, 1.200 millones de personas viven con menos de un dólar por día, y 2.800 millones con menos de dos dólares diarios. Una de las regiones en donde la pobreza ha crecido alarmadamente es en América Latina, donde cerca de la mitad de la población se halla en dicha condición. En diversos países de la región, los porcentajes son superiores al 70%. (Baldó Ayala y Villanueva Brandt, 2009b). Un tercio de los pobladores urbanos del planeta reside en desarrollos no controlados y otros tipos de asentamientos precarios de ciudades de Asia, África y América Latina.

Dentro del contexto, en nuestro país gran parte de los venezolanos, aun formando parte social y económicamente activa en nuestra sociedad, padecen condiciones de vida desiguales; se trata de la mayoría de los ciudadanos de nuestra nación, integrados particular e imperfectamente en todos los sistemas que constituyen lo urbano. Con bajo nivel de ingresos, ellos enfrentan su problemática habitacional sin planificación. En algunos casos, se han asentado en cerros con alta pendiente, próximos a quebradas, o en terrenos inundables. Así mismo, han construido, con sus propios recursos, edificaciones de uso predominantemente residencial para dar una respuesta primaria a sus necesidades de vivienda y hábitat.

Frente a este fenómeno de crecimiento poblacional, la principal forma de respuesta práctica del Estado fue establecerse una meta de acción denominada “batalla contra el rancho”, es así como junto al Banco Obrero, se presentó el Plan Nacional de Vivienda con prácticas sostenidas desde 1951 hasta el 54; es de destacar que el esfuerzo sostenido del Estado puede haber producido, hasta la actualidad, cerca de un millón de viviendas en las ciudades venezolanas. Para nuestros días las viviendas existentes en desarrollos no controlados duplican esta cantidad; es así como se desarrolla un interés particular en este tema el cual pretende concluir en una premisa relacionada con el medio ambiente construido y en la manera en que éste se diferencia sustantivamente en ciudad informal y formal.

En la búsqueda de ilustrar el desarrollo de las políticas públicas aplicadas en nuestro país relacionado con el hábitat popular, es necesario desa-

tacar la iniciativa constante del Estado para el proceso de reconocimiento de los sectores informales con miras de implantar programas de asistencia y planificación progresiva. Es, finalmente cuando en 1978 se publican los resultados del I Inventario Nacional de Barrios; para el momento de la realización del segundo, no pudo completarse y en 1993 la OCEI Oficina Central de Estadísticas e Información (OCEI), realizó el III Inventario utilizando datos de censo de 1990. De acuerdo con este último Inventario Nacional de Barrios (1990), en las ciudades que constituyen la región metropolitana de Caracas el 40% de la población reside en barrios; así mismo se estableció que en el conjunto de las 128 ciudades principales del país, el promedio de la población residenciada en barrios o desarrollos no controlados supera el 61% de la población total de esas ciudades. En 1950 aparece oficialmente, con fines estadísticos y censales, la denominación Área Metropolitana de Caracas, que para la época no incluía zonas como el parque Macarao. En 1951 la Comisión Nacional de Urbanismo elaboró el Plano Regulador y de Zonificación para Caracas, gestionando su aprobación como Plano Regulador para el Distrito Federal en 1952 y para el Distrito Sucre en 1953. Las ordenanzas de zonificación correspondientes fueron posteriormente modificadas y finalmente aprobadas en 1958, cuando ya la comisión había sido declarada inexistente, pasando sus atribuciones, teóricamente, al Ministerio de Obras Públicas.

Algunos de los barrios de ranchos de la ciudad, como El Guarataro y los de la Puerta de Caracas, comienzan a conformarse desde comienzos de siglo. Pero buena parte de las que hoy constituyen grandes zonas continuas de barrios se desarrollaron hacia la segunda parte de la década de 1930, mediados de la década de 1940 y, sobre todo, desde finales de la siguiente, coincidiendo con momentos de cambios políticos. Es de pensar que el crecimiento acelerado de nuestro país junto con los datos descritos en grueso y presentadas en último inventario, nuestra ciudad capital se ve envuelta en un fenómeno de crecimiento donde la ocupación del espacio territorial y urbano fue impulsado por el proceso de modernización en función del desarrollo petrolero de la época. Para 1951 se presenta un informe a la Gobernación del Distrito Federal, que implica el reconocimiento de las zonas de barrios como parte de la ciudad que tiende a permanecer, adelanta tipos de soluciones técnicas para urbanizar estas

zonas en edificación progresiva y recomienda emprender estudios para establecer las características de urbanización existentes en cada zona de barrios y determinar las obras e inversiones necesarias para completar su urbanización,

En nuestro país, el Consejo Nacional de la Vivienda desarrolló programas para la incorporación de tejidos urbanos informales en tejidos urbanos formales a través de tipos de soluciones técnicas para urbanizar estas zonas en edificación progresiva e implemento a través de concursos públicos la delegación de estudios, proyectos y obras para establecer las características de urbanización existentes en cada zona de barrios y determinar las obras e inversiones necesarias para completar su urbanización. Técnicamente, se identifico el medio urbano construido en las zonas populares como “zonas de desarrollo no controlado”, mientras que los tejidos urbanos formales se identifican como “zonas de desarrollo controlado”. Esta metodología apuesta, a través de análisis de sitios, anteproyectos urbanos y frentes de obra, a la homologación de esas dos ciudades claramente identificables en periodos sucesivos de 18 meses, dependiendo el caso. Este programa, además, presenta cambios sustanciales, tanto técnicos como sociales, en función de un proceso de inclusión a través de una nueva ocupación del suelo y su estructura urbana. Mediante un plan detallado de obras físicas y sociales, se identifica la demanda de equipamientos asistenciales según la población y el territorio ocupado, la dotación de redes de acueductos, cloacas y drenajes según la suficiencia y cantidad de metros lineales que se requiera de vialidad, y la vulnerabilidad en riesgos geotécnicos, hidráulicos o de alta tensión en los casos en donde se encuentre demanda de equipamientos asistenciales, educacionales, recreacionales y deportivos.

El Programa de Habilitación Física de Barrios se consolidó como respuesta de política pública al crecimiento de la pobreza en nuestro país. El proceso de formulación de esta política de Estado, la cual involucraba altísimos niveles de participación comunitaria en el manejo de los fondos públicos, coincidió con el proceso constituyente venezolano de finales del siglo XX. La descripción a grandes rasgos del desarrollo de las políticas públicas en función a la inclusión social en nuestro país pretende mostrar el cómo las comunidades se preparan y se fortalecen para el manejo de los

recursos del Estado de manera transparente y eficiente en función de un proceso progresivo para la incorporación a la estructura urbana. El vínculo que promulga los programas de vivienda con las políticas públicas se refleja en la reforma constitucional del año 1999 donde se afirma:

La ley creará mecanismos abiertos y flexibles para que los Estados y los Municipios descentralicen y transfieran a las comunidades y grupos vecinales organizados los servicios que éstos gestionen previa demostración de su capacidad para prestarlos, promoviendo la transferencia de servicios en materia de salud, educación, vivienda, deporte, cultura, programas sociales, ambiente, mantenimiento de áreas industriales, mantenimiento y conservación de áreas urbanas, prevención y protección vecinal, construcción de obras y prestación de servicios públicos. A tal efecto, podrán establecer convenios cuyos contenidos estarán orientados por los principios de interdependencia, coordinación, cooperación y corresponsabilidad (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 2000: Capítulo IV, Del Poder Público Municipal).

En la búsqueda de fundamentar el proceso de investigación relativo con la inclusión social y los mecanismos e instrumentos de planificación antes descritos, se hace necesario describir el desarrollo de dos líneas de investigación desde la Universidad Central de Venezuela, que a mi juicio enmarcan la intervención en barrios a través de la investigación y una acción inmediata.

En 1993, un grupo de investigadores y universitarios presentaron ante el extinto Consejo Nacional de la Vivienda, un reconocido y amplio trabajo de investigación vinculado con “La densificación y vivienda en los barrios de Caracas: contribución a la determinación de problemas y soluciones”. La preocupación primordial motivadora fue el reconocimiento y valorización de lo construido en barrios y en consecuencia la incorporación efectiva de estos en la metrópolis, es a partir de este momento y hasta nuestras fechas que se desarrolla la línea de investigación-acción-intervención en el Sector de Estudios Urbanos, departamento del Centro Ciudades de la Gente.

Para el año de 1984, en una iniciativa del Sector de Estudios Urbanos junto con el Sector de Diseño llevaron adelante una experiencia que se

llamo “Taller Vivienda”, consistió a grandes rasgos en desarrollar propuestas de viviendas en barrios según las demandas del análisis urbano respectivas con vulnerabilidad del suelo y propuestas urbanas enmarcadas en trazados progresivos de infraestructura y redes de servicios. Esta experiencia se convirtió en el pilar de la metodología aplicada para programas de atención a la vivienda (Habilitación Física de Barrios 1999), hoy en día la Facultad de Arquitectura sigue impartiendo cursos relacionados con esta metodología inclusive desde hace un corto tiempo se imparte la materia “Habilitación Física de Barrios”. Estas experiencias desde la Facultad de Arquitectura de la Universidad Central de Venezuela, contribuyeron a infundir conciencia sobre este tema.

Dentro del objetivo que enmarca esta investigación, es de desatacar las distintas intervenciones en el sector de Julián Blanco, Parroquia Petare Norte dentro del área Metropolitana de Caracas; por ejemplo, la construcción de la casa comunitaria El Nazareno, iniciativa que surgió por la necesidad de la comunidad de tener acceso a un espacio donde se vinculen las actividades con las carencias comunales del sector; así mismo Organismos No Gubernamentales como la Fundación Polar, junto con el Servicio Latinoamericano, Asiático y Africano de la Vivienda Popular (Selavip), y con la participación del Centro Ciudades de la Gente, realizó un trabajo de contribución a la mejora habitacional de 16 casos específicos a través de talleres y actividades técnico-sociales. Julián Blanco cuenta con un trazado general de urbanización, análisis de sitio y distintos frentes de obra a nivel de ingeniería de detalle y listos para su construcción producto del concurso de ideas promocionado por el Conavi para las parroquias de Petare y La Vega. Todo esto deja una reflexión profunda de toma de conciencia al definir nuestra visión y acción en función a una concepción ideológica influenciada por los valores sociales que tienen que ver con la manera como miramos los barrios y la ciudad

En el marco de las intervenciones mencionadas anteriormente, Julián Blanco presenta hoy en día acciones de distinta índole en las que se evidencia la preparación de la comunidad para un cambio sustantivo de la zona. Desde el punto de vista técnico-social, se destacan dos tipos de líneas de acción: una de carácter estructurante, vinculada con la transformación integral de una zona pobre para integrarla con la ciudad formal, y

otra fundamentada en un aspecto puntual dentro de un plan de actuación global. Ambas tienen la significación del trabajo social participativo. El método investigación-acción-intervención, junto con un programa de políticas públicas como la Habilitación Física de Barrios, son acciones certeras para desarrollar un proceso de inclusión social del hábitat popular urbano. En lo que respecta a esta investigación, un plan de diseño urbano se convierte en el primer instrumento a considerar. Es necesaria una visión global de toda la zona que considere las variables de riesgo e hidráulica, en primera instancia, así como también la disposición de condominios según el diagnóstico. En vista de que este trabajo se realizó en el año 2000, la oportunidad de estudiar los casos extremos con la perspectiva de una inclusión social nos obliga a reconsiderar estas variables de diagnóstico a través de un nuevo análisis del sitio.

Una vez establecido el marco donde se desarrolla esta investigación, se hace necesario avanzar con una propuesta que formule principios orientadores para la producción de inclusión social y de vínculos con el hábitat popular en nuestra ciudad el entorno se presenta como una variable a sumar en las consideraciones para reestructurar el espacio común. Se trata de partir desde un punto de vista físico condicionado por nuevas variables sociales, pensar en la hipótesis del mejoramiento o reestructuración de la vivienda, y fomentar la condición para la motivación por parte de las personas que viven en sectores excluidos dentro de su propia comunidad, siempre con la visión de incorporar un grupo familiar con condiciones particulares en su forma de vida e identificado por representantes comunitarios a su entorno inmediato, su zona y la ciudad en general.

En el marco de la relevancia teórica relacionada a la problemática propuesta en este capítulo, proponer principios orientadores para la producción de inclusión social y de vínculos con el hábitat popular en nuestra ciudad se muestra como el eje central para el desarrollo de esta investigación. Venezuela tiene la oportunidad de presentar una propuesta entrelazada con dos ejes temáticos: uno, la identificación de problemas relacionados con el hábitat popular, la vivienda adecuada y la inclusión social; otro, el hábitat popular y la inclusión social como proceso político dentro del marco gubernamental existente en nuestro país. Pensado en una reestructuración continua de las redes de servicio, se lograrían dos acciones

una de carácter hidráulico y la segunda acción se convierte en una resultante de espacios públicos de menor escala (plazas o espacios recreativos según cada caso) pensados para el grupo familiar al cual se relacionan.

Esta premisa es una de las estructurantes de esta investigación, pues el uso de un espacio semipúblico pensado para los habitantes de forma particular y vinculada con el grupo familiar implica una motivación de inclusión para los pobres dentro de una zona de desarrollo no controlado a través de una visión de reestructuración social. Se trata de pensar en un proceso de crecimiento de lo particular a lo general, asumiendo la vivienda y al grupo familiar en dos escenarios de ciudad distintos y posibles de homologar.

Desde el punto de vista de inclusión social, la muestra se lleva a una comunidad situada en el ámbito del área metropolitana de Caracas, en un sector de la parroquia Petare Norte llamado Julián Blanco. Para introducir el tema se hace necesario empezar por la definición de “barrios o asentamientos de *squatters*” recomendada para su uso internacional por las Naciones Unidas (Baldó Ayala y Villanueva Brandt, 2009a).

Los barrios o *squatters* son asentamientos residenciales de desarrollo progresivo construidos a partir de invasiones u ocupaciones de terrenos que no pertenecen a sus residentes, y sin un plan o proyecto de trazado urbano que cubra los requerimientos a satisfacer por toda urbanización producida reguladamente en la misma ciudad y época.

La Unidad de Planificación Física 4, Petare Norte (UPF 4 Petare Norte) y Unidad de Diseño Urbano 4.4 Sector Julián Blanco (UDU 4.4 Julián Blanco) es la nomenclatura como se reconoce a este barrio en nuestro país, relacionada con la delimitación precisa de grandes zonas para el primer caso, y para áreas de menor escala y contiguas dentro de las grandes zonas en el segundo (Consejo Nacional de la Vivienda, Conavi, 2001). Tiene una población por encima de los 24.210 habitantes. Asentado en una superficie de 68,84 ha, con una densidad de 351,69 hab /ha, conforma la denominada UDU 4.4, perteneciente a la UPF 4, en el Municipio Sucre del Estado Miranda (Baldó Ayala y Villanueva Brandt, 1998).

Como propuesta, y según los objetivos descritos, este trabajo pretende someter a consideración el grupo familiar de cada vivienda en función de las edades como otra herramienta fundamental para la reestructuración

de los accesos a las viviendas buscando como resultado un espacio semi-privado de calidad. Las directrices relacionadas a las variables técnicas y la ingeniería hidráulica correctiva resulta una principal atención para la reestructuración tanto del espacio inmediato de cada vivienda, así como también los espacios semipúblicos identificados como escaleras y veredas.

Las condiciones naturales ambientales tales como el suelo, la topografía y las escorrentías se encuentran en los planos de análisis de sitio y desarrollan una estructurante a través de un anteproyecto integral de diseño urbano, es así como también, en los anteproyectos parciales y proyectos específicos para el sector, estos instrumentos se convierten en una herramienta fundamental para la propuesta de inclusión social vista desde el punto del mejoramiento estructural de los espacios semipúblicos y las viviendas.

En el proceso vinculado con la línea de investigación-acción-intervención que realiza el Centro Ciudades de la Gente (CCG) en el barrio Julián Blanco, Petare Norte, el estudiante de último año de carrera, Joel Valencia Paredes, quien forma parte del equipo de investigación, efectuó el levantamiento de información sobre 75 casos de familias que se encuentran en situación de extrema precariedad. Éstas fueron calificadas como en situación de urgencia. La exploración se realizó entre el 12 de septiembre y el 19 de diciembre de 2009, a la vez, la investigación constó de siete recorridos y fue apoyada por miembros de los tres consejos comunales que viven en dicho barrio. El número de casos levantados representa el 10% del total de familias existentes en el barrio. Como fundamento de la propuesta, la vivienda aparece como una variable a considerar desde el punto de vista de su consolidación y su significado en los barrios. En relación al esfuerzo que implica su edificación y a la calidad constructiva de la misma, ésta puede ser vista como expresión de un sistema informal de producción de edificaciones, pues las casas, muy precarias al comienzo, se consolidan progresivamente para transformarse en edificaciones duraderas.

Desde el punto de vista estructural, realizar un levantamiento de los casos significó un punto de partida para entender el espacio físico donde se implanta el proyecto. Las variables técnicas –como la vulnerabilidad del suelo y la topografía– son herramientas fundamentales para una ingeniería correctiva de cada una de las estructuras detectadas.

Sólo como desarrollo complementario a una visión general de diseño

urbano de una zona de barrios en su conjunto se puede repensar la homologación de la ciudad informal con la ciudad formal desde un punto de vista puntual.

En el entendido de posturas vinculadas con la homologación de ciudades es preciso entender la ciudad formal urbanizada, como un modelo desarrollado para satisfacer las necesidades urbanas generales y de vivienda con servicios de los grupos de población que cuentan con ingresos altos y medios (y también, parcialmente, de ingresos bajos), posee centros de múltiples usos, zonas de trabajo, redes viales, sistemas de transporte, grandes y medianos equipamientos de uso colectivo (incluye urbanizaciones residenciales con sus dotaciones urbanas). La ciudad informal, por su parte, se compone de asentamientos no planificados, insuficientemente dotados de infraestructuras y equipamientos, conformados por edificaciones de uso casi exclusivamente residencial, construidas por los pobladores para dar una respuesta primaria a necesidades insatisfechas de vivienda y hábitat.

Bajo esta premisa, la acción se perfila dentro de un ámbito de inclusión circunscrito en un sector que involucra a un grupo de personas con situaciones similares dentro de una zona de desarrollo no controlado, insertas en un ámbito de carácter metropolitano con características formales y vinculadas al tema de regularización del derecho de propiedad, visto éste como un marco jurídico a homologar dentro del proceso de inclusión social. Las premisas en este ámbito son proporcionar seguridad en la tenencia de la tierra y posibilitar la adquisición no especulativa del suelo, todo con el fin de disminuir la desigualdad en su apropiación y mejorar el entorno físico y social de los asentamientos precarios. Por ese camino se busca lograr la legalización de la ocupación de la tierra y de las construcciones en un tiempo menor a los diez años establecidos por ley.

Desde una visión para una propuesta integral que va desde lo general a lo particular y las consideraciones expuestas se convertirían en un mecanismo jurídico al delimitar las áreas de suelos de dominio público y semi-público tras un micro-recuadre de lo que se reconozca como semi-privado, para así obtener los límites de cada parcela individual. Así mismo, la adquisición de una propiedad en un tiempo de uso de cinco años permitiría atender los nuevos desarrollos que evolucionan a una velocidad

mayor al de las intervenciones formales, en concordancia con un proyecto de ordenanza. También es necesario promover una actitud crítica hacia los procesos de la producción social del hábitat y el medio ambiente urbano resultante con el objeto de evaluar la calidad de las estructuras físicas en función del modo de vida de la comunidad.

La creación de un espacio público dentro de una zona de barrios es uno de los equipamientos imprescindibles para la homologación con la ciudad formal. Si bien se entiende como un requerimiento dentro de un plan de actuaciones urbanísticas al igual que la salud, la educación y el deporte, el reto de alcanzar la unión entre un ciudadano común –como usuario de un bien comunitario– con el uso de cualquiera de estos espacios semipúblicos y públicos se puede lograr a través de la participación como base para la formulación de planes de obras sociales en función de un plan de obras físicas.

Promover una actitud crítica hacia los procesos de la producción social del hábitat y el medio ambiente urbano resultante, para evaluar la calidad de las estructuras físicas en función del modo de vida de la comunidad como segunda reflexión.

Así, proponer una fase de participación comunitaria en el proceso de construcción de los planos de arquitectura para los espacios semipúblicos –en función de la definición parcelaria y la vivienda calificada en situación de urgencia como un proceso de reversión vinculado con la formulación de planes de obras sociales– implicaría en una motivación y en un primer paso de inclusión para unos habitantes que se consideran a sí mismos excluidos en su propia zona.

La relación entre los técnicos y las comunidades se convertiría así en una herramienta fundamental para un cambio sustantivo y a corto plazo en los barrios. El intercambio de saberes en primeras instancias hace que las personas que se identifiquen con el proceso de reestructuración actúen como replicadoras del conocimiento para las siguientes experiencias reflejadas en el plan maestro establecido para todo el sector. En un periodo de mediano plazo, se puede pensar que la continuidad de planes como estos, en manos de los mismos habitantes y con asesorías de los técnicos, lograría la incorporación, al entorno inmediato, de un grupo de personas o familias que en la actualidad se encuentran excluidas de su propio siste-

ma. Así mismo, en un periodo de largo plazo, esta estrategia facilitaría la incorporación integral de estos sectores a la ciudad formal. Así, hacer énfasis en el análisis crítico de los aspectos de la estructura morfológica urbana asociados a las diversas variables que definen la complejidad en la conformación de las zonas de barrios es uno de los retos a considerar.

Más allá de la ilusión que confiaba en la provisionalidad de los asentamientos precarios, basándose en las expectativas de mejoramiento socioeconómico que permitirían a toda la población urbana acceder a algún submercado de la vivienda de desarrollo controlado, y más allá de la promoción pública masiva de viviendas, los barrios de ranchos han permanecido a lo largo del proceso de crecimiento de las ciudades venezolanas. Más que de cualquier otro tipo, la acción directa del Estado sobre ellos ha tenido que ser de tolerancia, incluyendo la dotación desestructurada de infraestructuras y servicios, de materiales de construcción y de créditos individuales a lo largo de los años. Hasta ahora, ha faltado voluntad política y capacidad de gestión para acometer el insoslayable proceso de urbanización de los barrios, integrándolos adecuadamente en las distintas ciudades

Los barrios de ranchos han permanecido a lo largo del proceso de crecimiento de las ciudades venezolanas más allá de la ilusión que confiaba en la provisionalidad de los asentamientos precarios, basándose en las expectativas de mejoramiento socioeconómico que permitirían a toda la población urbana acceder a algún sub-mercado de la vivienda de desarrollo controlado, y más allá de la promoción pública masiva de viviendas. Más que de cualquier otro tipo, la acción directa del Estado sobre ellos ha tenido que ser de tolerancia, incluyendo la dotación desestructurada de infraestructuras y servicios, de materiales de construcción y de créditos individuales a lo largo de los años. Hasta ahora, ha faltado voluntad política y capacidad de gestión para acometer el insoslayable proceso de urbanización de los barrios, integrándolos adecuadamente en las distintas ciudades

El propósito de esta investigación es apostar a la construcción de un orden social autosustentable en una ciudad auto-producida que crece a una velocidad mayor que la ciudad formal y sin condiciones relacionadas con la formalidad. Es por esta razón que se hace prescindible partir desde un punto de vista físico, condicionado con nuevas variables sociales, apli-

cado al mejoramiento y la reestructuración de la vivienda en función de una condición de apropiación del entorno y de los espacios públicos que se desarrollen.

Procedimientos, figuras jurídicas, planes, estudios, anteproyectos y proyectos se conjugan con el saber técnico-social en las zonas de barrio pobre de nuestro país. A pesar de esto, en los últimos diez años la condición de pobreza se ha acentuado, si bien el Estado ha llevado adelante, en dos oportunidades, un programa de habilitación física de barrios como política nacional de vivienda. Se podría pensar, pues, que la participación ciudadana como protagonista de la reestructuración profunda de los sectores informales, capaces de manejar recursos del Estado, atenta contra la práctica tradicional de nuestro país, donde el Estado es el único capaz de dirigir la construcción de nuevas viviendas, sin la participación ciudadana.

Es necesaria una visión integral para implementar una experiencia de servicio y asistencia a las demandas habitacionales dentro de los casos de familias que se encuentran en situación de extrema precariedad. Esta visión integral debe tomar en cuenta propuestas de mejoramiento físico, social, económico, jurídico y cultural. Todo esto se convierte en una visión que destaca los valores sociales que tienen que ver con la manera como miramos el desarrollo de las comunidades populares.

## Bibliografía

- Arcila Farías, Eduardo. *Centenario del Ministerio de Obras Públicas*. Caracas Ministerio de Obras Públicas, 1975.
- Baldó Ayala, Josefina y Federico Villanueva B. (1994) *Plan Sectorial de incorporación a la estructura urbana de las zonas de los barrios del Área Metropolitana de Caracas y de la Región Capital (sector Panamericana y Los Teques)*. Ministerio del Desarrollo Urbano. Caracas.
- Baldó Ayala, J. y Villanueva Brandt, F. (1998) *Un plan para los barrios de Caracas* (Caracas: Conavi, Mindur). Premio Nacional de Investigación en Vivienda 1995.
- Baldó Ayala, J. y Villanueva Brandt, F. (2009a) *Descripción Preliminar del Contenido de la Metodología AMHABITAT para la Habilitación Física*

- de Barrios* (Caracas: Corporación Andina de Fomento).
- Baldó Ayala, J. y Villanueva Brandt, F. (2009b) “Ciudad sostenible”. Ponencia presentada en el Congreso ‘El reto de la habitabilidad básica para todos: qué hacer y cómo Hacerlo. Madrid. Abril.
- Banco Mundial (1974) *Proyectos de lotes y servicios* (Washington).
- Bolívar, Teolinda (2010) “Experiencia de gestión urbana” en *Ciudades* (Méjico) N. ° 80, 53.
- Conavi (2001) Programa de Habilitación Física de Barrios, 2000-2001. Documento inédito.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000) en *Gaceta Oficial Extraordinaria N. ° 5.453 de la República Bolivariana de Venezuela* (Caracas) Viernes 24 de marzo. Disponible en <<http://www.tsj.gov.ve/legislacion/constitucion1999.htm>>.
- Fundacomun-Ocei III. *Inventario Nacional de Barrios*. Caracas: 1993.
- Oficina Central De Estadística e Informática (OCEI). *El Censo 90 en Venezuela*. Caracas: 1993.
- Oficina Municipal De Planeamiento Urbano. *Plan general urbano de Caracas 1970-1990*. Caracas: 1972
- Rosas M., Iris (2004) *La cultura constructiva de la vivienda en los barrios del área metropolitana de Caracas*, Tesis de Doctorado, Caracas, Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central de Venezuela.
- Villanueva Brandt, Federico (2001) *Notas sobre la pobreza* (Documento inédito).